



Prácticas Externas

Características de las prácticas

El estudiantado del máster realiza prácticas externas de interpretación, que son objeto de evaluación continua y final. Dada la especificidad de la profesión de intérprete de conferencias, dichas prácticas no se articulan en forma de estancias prolongadas en empresas o instituciones, sino mediante encargos puntuales de interpretación. Estas actividades prácticas se desarrollan tanto a nivel local como internacional. En el primer caso, el estudiantado realiza prácticas de interpretación en el ámbito de la propia Universidad de Granada o en colaboración con otras instituciones con las que el título mantiene convenios, entre ellas la Fundación Euroárabe de Altos Estudios, la Escuela Andaluza de Salud Pública y el Salón del Comic. A nivel internacional, las prácticas se realizan en el marco de visitas de estudios a diversas instituciones internacionales de referencia (entre otras, la Comisión Europea, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, la FAO, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Organización Mundial de la Salud en Ginebra y el Consejo de Europa). Dichas instituciones no firman convenios de prácticas con las Universidades, sino que invitan expresamente a centros específicos y renuevan su invitación cada curso académico. El MUIC ha recibido invitaciones desde el curso académico 2015/16. En estos contextos, el estudiantado practica habitualmente la interpretación en cabina muda, esto es, con el micrófono desactivado, conforme a los estándares formativos de la profesión y bajo la supervisión de intérpretes profesionales de las instituciones receptoras.

Duración y organización de las prácticas

Todos los estudiantes realizan un **total de 60 horas de prácticas presenciales** a lo largo del curso académico. La **programación concreta de las prácticas** se publica una vez que se dispone del calendario de eventos de las instituciones colaboradoras y, asimismo, en función de la planificación de otras actividades relevantes organizadas en la Universidad de Granada en las que el estudiantado

puede participar como intérprete en formación.

Asignación y tutorización de las prácticas

La **asignación individual de las prácticas**, así como su **organización y seguimiento**, se regulan desde la coordinación del máster junto con la comisión de prácticas, en consulta con la comisión académica del título. El máster cuenta con **uno o varios tutores de prácticas**, de forma proporcional y representativa al número de estudiantes por combinación lingüística. Estos tutores acompañan al estudiantado en sus prácticas, mantienen un contacto periódico con el **coordinador o tutor de prácticas designado por cada centro o institución colaboradora** y supervisan la asistencia, la participación y la actitud profesional del estudiantado durante el desarrollo de las prácticas. Asimismo, cada estudiante cuenta con un/a tutor/a individual de prácticas, responsable de orientar en la adecuada preparación y análisis de los encargos y de evaluar regularmente los informes de prácticas que compondrán la memoria final de la asignatura.

Memoria final de prácticas

En las últimas semanas del curso, cada estudiante debe presentar una **memoria final** en la que se refleje el aprovechamiento formativo de la experiencia de prácticas externas.

Documentos prácticas

Guía docente de las prácticas externas 2025-26 (.pdf)

Directrices para la memoria de prácticas (.pdf)

Protocolo de prácticas/instrucciones (para estudiantes) (.pdf)

Protocolo de prácticas (para entidades colaboradoras) (.pdf)

Plantilla de evaluación de tutor externo (en entidad colaboradora) (.doc)

Plantilla de selección para visitas de estudios (.doc)

<http://masteres.ugr.es/interpretacion/>

